San José de Cúcuta, 30 de Julio de 2025.

Señores

Alcaldía del municipio de San José de Cúcuta.
Secretaria de infraestructura.

Asunto: Concepto primer informe de gestión ambiental

Cordial Saludo,

En atención a la documentación presentada por la Unión temporal JM Vial, correspondiente a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto **"Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de Puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta"**, y tras la correspondiente revisión técnica y normativa realizada, me permito informar que:

Luego de verificar el contenido del informe correspondiente al periodo correspondiente al 27 de junio al 26 de julio de 2025, se constató que este cumple con los lineamientos legales y técnicos establecidos en la normativa ambiental vigente, incluyendo:

- Ejecución de las medidas de gestión ambiental establecidas en el PMAO.
- Verificación de los requisitos y documentación legal.
- Evidencia fotográfica.

En virtud de lo anterior, en mis funciones como profesional idóneo se ha verificado **el** contenido el 1er informe y se da como en estado de ***APROBACIÓN.***

Atentamente,



Karla Stefanny Parada Rivera
CC 1.005.053.320
R/L. CONSORCIO INTERVENTORIA D VIAS 2025